



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Comunicado de Prensa

Asuetos Fin de Año

La Superintendencia de Bancos informa que, la **Junta Monetaria** autorizó que los bancos, sucursales y agencias bancarias, sociedades financieras, compañías de seguros, compañías almacenadoras, casas de cambio y microfinancieras, puedan cerrar el **viernes 30 de diciembre** (corresponde al 31 de diciembre) a partir del mediodía, asueto por **Fin de Ejercicio**; así como, el **lunes 2 de enero de 2023**, asueto por **Año Nuevo** (corresponde al 1 de enero).

Cabe indicar que, el **30 de diciembre**, con motivo del cierre bancario de operaciones, **no se abre al público**, de conformidad con lo establecido por Junta Monetaria en resolución No. 5995, del 18 de diciembre de 1968.

Adicional, se informa que, queda a discreción de cada entidad prestar sus servicios por medio de agencia, ventanilla especial o similar. El listado de agencias bancarias que prestarán servicio especial puede consultarse en el vínculo siguiente: [servicio especial](#).

Asimismo, hacemos de su conocimiento que el viernes 30 de diciembre a partir del mediodía por la tarde y el lunes 2 de enero de 2023, las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas.

Guatemala, 30 de diciembre de 2022

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión institucional es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado, es un órgano de Banca Central, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Contacto para medios de comunicación:

Lic. José Ricardo Sánchez Segura
Supervisor Área de Comunicación Estratégica
Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 1+4330
Cel. 3107-4401
comunicacionSIB@sib.gob.gt